

PROGRAMA ELECCIONES 2019

el futuro de **CÁCERES**
lo decides **TÚ**



UNIDAS
PODEMOS
POR CÁCERES

PODEMOS.



COALICIÓN
POR CÁCERES

Extremeños
ESTREMEÑOS

eQUO



UNIDAS
PODEMOS
POR CÁCERES

PODEMOS.   COALICIÓN
POR CÁCERES  extremeños  equo

Consuelo
López

CANDIDATA
A LA ALCALDÍA DE
CÁCERES



Mi nombre es CONSUELO LÓPEZ BALSET.

Soy una cacereña nacida en el baby-boom del año 1964, el año que más españoles y españolas nacimos. Tengo 54 años. Cincuenta y cuatro años en los que he crecido y formado como persona, como profesional, como madre; en los que he asistido a grandes cambios que han afectado y transformado mi país, mi ciudad y a las personas.

Pertenezco a una generación que inició las primeras luchas de distintos colectivos: pacifistas, feministas, antinucleares, que se opuso a la OTAN, ...

En los últimos 15 años he visto cómo la política ha dejado de lado a las personas y ha atendido a otros intereses.

Las personas que me acompañan en la candidatura son mujeres y hombres anónimos, con los que con toda seguridad os habéis cruzado por la calle y en los que no habéis reparado, simplemente porque somos como vosotras y vosotros, ciudadanas y ciudadanos de Cáceres. Somos trabajadoras, desempleados, empresarios, autónomos, ... ninguno de nosotros somos políticos profesionales ni pensamos que la política pueda convertirse en nuestra profesión. Pero pensamos ser los más profesionales mientras la ejerzamos.

Gente corriente, gente valiente, inconformistas, que imaginamos una ciudad mejor:

-  El Cáceres de la gente que quiere participar, que quiere sentir, vivir y estar en su barrio y que reclama una distribución equitativa del esfuerzo público para satisfacer allí sus necesidades sociales, culturales y administrativas.
-  El Cáceres de la gente solidaria con las personas que peor lo están pasando, con los parados, con los emigrantes, con los refugiados, con las mujeres que sufren la violencia de los hombres machistas.
-  El Cáceres de la gente que quiere vivir con respeto al medio ambiente, disfrutar de su campo, pasear por nuestros parques cuidados con mimo y respeto.
-  El Cáceres que desea convivir y compartir la cultura, la nuestra y la de otra gente, la que producimos y la que se hace y vive en otros lugares.
-  El Cáceres que lucha por tener un futuro, por crear un modelo de ciudad sostenible, que posibilite que nuestras industrias y nuestro comercio se modernicen y sean más productivos, que nuestro desarrollo turístico sea coherente.
-  El Cáceres de la gente que cree que nuestra administración debe ser verdaderamente pública, que esté al servicio de los ciudadanos, que sea un motor de cambio y que elimine todo lo que sea susceptible de dinámicas corruptas.

Es con este Cáceres, con esta gente, con la que soñamos compartir nuestra acción política.

Hago mía una frase que escuché al inicio de mi andadura política **“Desde fuera parece valentía, desde dentro, responsabilidad”**.



UNIDAS
PODEMOS
POR CÁCERES

PODEMOS.



COALICIÓN
POR CÁCERES

Extremeños
ESTREMEÑOS

EQUO

“Podemos hacer un Cáceres Moderno”

Nota Introductoria: Este programa está escrito en femenino. No lo hemos escrito así para las mujeres, sino para los hombres. Queremos que sientan, queremos sentir, la misma extrañeza que sienten las mujeres al habitar una ciudad y un mundo construido por hombres y para hombres. Queremos ponernos en el lugar de la otra porque ella ya lleva demasiado tiempo en el nuestro.

el futuro de CÁCERES lo decides TÚ



Índice

Introducción.	1
Podemos construir una ciudad para el futuro.	3
Podemos poner la política al servicio de las personas.	4
Atención a las personas más vulnerables.	5
Igualdad entre mujeres y hombres.	6
La infancia y la juventud.	
Las personas mayores.	7
Los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.	8
Las migrantes y cooperación.	
Podemos hacer de Cáceres una ciudad para vivir.	9
Cáceres, una ciudad verde.	
Medidas relativas a la biodiversidad y a los parques.	10
Medidas energéticas.	11
Medidas relativas a residuos.	
Cáceres, una ciudad Patrimonio para la Humanidad.	12
1. La Puesta en valor de todos los espacios que configuran el patrimonio cacereño.	13

2. Reorganización funcional y socioeconómica que compatibilice la actividad comercial, turística y residencial.	13
3. Mejora del Casco Histórico a través de iniciativas orientadas a la rehabilitación de los espacios naturales y arquitectónicos y recuperación de espacios y plazas.	17
Cáceres, una ciudad para la cultura.	18
Cáceres, una ciudad para el ocio cultural.	20
Cáceres, una ciudad para el peatón.	22
Cáceres, una ciudad amable con los animales.	24
Podemos elaborar una estrategia económica diferente.	26
El Ayuntamiento como impulsor de empleo.	27
Promoción y desarrollo del turismo.	28
Si se puede, I+D+i.	30
La cultura como fuente de empleo.	32
Apostar por la industria y el comercio local.	33
Sí se puede, desarrollo rural.	34
Podemos defender la Administración Pública.	36
Podemos descentralizar la Organización Municipal.	
Podemos mejorar la estructura y la organización funcional del Ayuntamiento.	39
Podemos luchar contra la corrupción municipal.	40
Podemos regular la forma más justa los impuestos municipales.	42
Podemos mejorar la financiación económica del Ayuntamiento.	44

En **Unidas Podemos por Cáceres** cabemos quiénes desde el respeto y lejos de los dogmatismos ideológicos quieran construir un espacio en el que las personas y los grupos estén por encima de cualquier otro interés, un espacio social en que nadie quede atrás y comprometido con políticas del bienestar que hagan de nuestro municipio una ciudad más justa, democrática y sostenible.

Pero también es **un espacio político** de confrontación y convivencia que cuestiona y se enfrenta a un sistema que ha convertido *la economía mundial en un gran casino en el que la especulación sin control es la única norma*, que amenaza la libertad y la justicia para la inmensa mayoría de las personas y que genera una sociedad desigual por la perniciosa acumulación de la riqueza en manos del 1% más rico.

Para alcanzar estos objetivos nuestras líneas básicas para el gobierno municipal son las siguientes:



La mejora y eficacia de los procesos democráticos en la gestión pública municipal. El ayuntamiento sólo puede estar al servicio de la ciudadanía si las ciudadanas disponemos de las herramientas para controlar el gobierno de la ciudad y decidir sobre las cuestiones que nos afectan. Apostamos por la **transparencia** y por la búsqueda de nuevas formas de **participación ciudadana**.



Además de las desigualdades históricas, que las extremeñas conocemos bien, los últimos diez años han supuesto un gigantesco retroceso en **justicia social**. No podemos tolerar que haya ciudadanas de primera y ciudadanas de segunda y desde el ámbito municipal lucharemos por ello, no sólo a partir de políticas sociales hacia las más vulnerables, sino también por la construcción de un espacio público que no excluya a nadie, ni a las niñas, ni a las personas mayores, ni a las mujeres.



La defensa de la Administración Pública para la **gestión de los recursos comunes**. Apostamos por verdaderos programas de empleo social municipal, por erradicar la contratación temporal fraudulenta, por una oferta de empleo público que posibilite una gestión eficiente, por la remunicipalización de los servicios municipales y, en su caso, por el control eficaz y transparente de los que han sido concesionados.



Somos conservadores. Para nosotras es una prioridad **la conservación de nuestros espacios naturales**, con especial atención a la Sierra de la Mosca, el parque urbano de la ribera del Arroyo del Marco y el Calerizo, y las zonas ZEPA de nuestro municipio. Igualmente tenemos un compromiso irrenunciable para **la conservación y reivindicación de nuestro patrimonio histórico**: la Ciudad Monumental, el Casco Viejo, la cueva de Maltravieso, las Minas del Calerizo. Es necesaria una mejora en la gestión para compatibilizar su conservación y conocimiento con su uso para disfrute de cacereñas y visitantes.



Una ciudad amable para vivir. Una **ciudad verde**, sostenible, en la que el medio ambiente no se encierre en sus parques y de los jardines sino que se propague por nuestras calles y avenidas para hacerla más habitable. Una **ciudad para la cultura**, que no sólo dé respuesta al derecho de todas a disfrutar, crear y participar de la cultura, sino que también sirva para crear comunidad, para construir símbolos que nos identifiquen y nos singularicen. Una ciudad en la que las casas de cultura, las instalaciones deportivas y las demás infraestructuras municipales se conviertan en Espacios de Encuentro para un Tiempo Compartido. Una **ciudad para el peatón**, que prime el transporte público y sostenible frente al vehículo privado.



Un modelo económico diferente construido entre todas que posibilite un desarrollo económico planificado, a largo plazo, que abarque al menos estrategias referidas al sector primario, turístico, de I+D+I. Un modelo que apoye al comercio local y a las pequeñas empresas; de colaboración, pero no de abuso, con las grandes empresas que, sin monopolizar, quieran participar en el desarrollo de nuestra ciudad. Un modelo de desarrollo de empresas y, especialmente, para la producción cultural que aproveche nuestros recursos, y, finalmente, una estrategia de formación para el empleo centrada en unas necesidades de inserción laboral ajustadas a la realidad de Cáceres.

PODEMOS CONSTRUIR UNA CIUDAD PARA EL FUTURO

Una ciudad SALUDABLE, SOSTENIBLE económica y ambientalmente, un entorno atractivo para vivir y para trabajar, basada en un proyecto a largo plazo flexible y evaluable que se adapte y mejore a lo largo de los años.

Proponemos la **elaboración de una propuesta de modelo de ciudad:**

1) *Que sea un modelo a largo plazo.*

- *Debe ser la base para el trabajo que se realice en la ciudad en los próximos 30 años y para ello debe ser flexible y dinámica e incluir herramientas para evaluarla y adaptarla a los cambios tecnológicos y a las nuevas realidades sociales.*
- *Debe contar con el mayor consenso posible. Sólo perdurará en el tiempo si participa toda ciudadanía, además de técnicos y profesionales de distintos sectores, movimientos y colectivos sociales y vecinales, agentes económicos, grupos políticos y sindicatos, sólo así será una ciudad de todas y para todas.*

2) Cuya base conceptual sea la igualdad, la sostenibilidad económica, la justicia y el desarrollo armónico del ser humano en su medio ambiente. Debe contemplar por tanto medidas concretas y acciones prácticas que faciliten la vida familiar y laboral de las ciudadanas y se orienten al desarrollo económico, cultural y social de nuestra ciudad.

3) Que impida la *política de la ocurrencia*; el desarrollo de la ciudad no puede estar sujeta al capricho de la alcaldesa de turno. La actuación municipal debe responder a objetivos y estrategias a largo plazo. Se debe impedir la praxis partidista de "todo lo que se ha hecho hasta ahora es malo y por fin venimos nosotras a arreglar el mundo". El mundo lo vamos a arreglar las ciudadanas y lo vamos a construir para el presente y para el futuro.

PODEMOS PONER LA POLÍTICA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

Una de nuestras prioridades es gobernar para la gente y garantizar desde el ámbito municipal la defensa y fomento de los derechos sociales.

Nos importan las familias, las trabajadoras, las empresarias, nos importa la infancia, nos importan las personas que cuidan y las que necesitan ser cuidadas, nos importan las viviendas, nos importan las mujeres, nos importa la educación, nos importan las diferencias y la complejidad social, nos importa la salud, nos importan las migrantes. **Nos importan las personas.**

Nos gustaría que nadie necesitara la ayuda del Ayuntamiento, pero nos comprometemos por encima de todo, a que no vamos a *quedar* a nadie atrás. Desde nuestra candidatura se propondrá la creación de un área que englobe toda la acción social que se desarrolla en el municipio para evitar la duplicidad y optimizar la gestión de los recursos. Quien necesita ayuda no debería tener que sortear obstáculos administrativos.



Sí se puede priorizar **LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAS VULNERABLES**

Las líneas generales que defendemos son:

1. Un plan general para las prestaciones económicas de cobertura municipal que refleje los criterios de adjudicación y las contraprestaciones asociadas y que deberá garantizar **la cobertura de mínimos vitales**. Que no haya ninguna residente en nuestro municipio que no pueda pagar las facturas de agua o energía, el material escolar o una alimentación saludable. Este plan partirá de una dotación mínima de medio millón de euros, lo que duplica la dotación actual.
2. Un plan municipal que garantice de forma efectiva **el derecho a la vivienda** impulsando y mejorando en cantidad y calidad el patrimonio público de viviendas. En este plan se incluyen medidas de urgencia y excepcionalidad para abordar los desahucios de familias en riesgo de exclusión social. Igualmente se deberán diseñar estrategias para impulsar el alquiler y el derecho al uso de las viviendas vacías propiedad de las administraciones y entidades financieras e implementar políticas fiscales que favorezcan su desamortización y penalicen el desuso.
3. Un plan de lucha contra la pobreza infantil que afronte las **necesidades de la infancia y que incorpore medidas concretas de urgencia** como la apertura de comedores en periodos vacacionales si fuera necesario para garantizar una alimentación saludable, campamentos con servicio de comida, ayudas complementarias en material escolar... Una sociedad avanzada no puede hacer esperar a una niña.
4. Un plan de atención a las personas mayores y en situación de dependencia que incluya la remunicipalización completa del servicio de atención domiciliaria, la teleasistencia y la puesta en marcha de programas de apoyo comunitario para erradicar la soledad. La asistencia social NO debe ser un negocio. Se pondrá en marcha un servicio de comidas a domicilio. Se deberá adaptar la regulación referente a las tasas del servicio de ayuda a domicilio teniendo en cuenta criterios de progresividad y situación social.
5. Un plan de atención a familias en situación de vulnerabilidad que garantice la aplicación de medidas de educación familiar y la atención psicológica, jurídica y social específica.



Sí se puede conseguir la **IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Desde nuestra candidatura se prestará especial atención a implementar medidas y políticas encaminadas a eliminar la desigualdad de la mujer en todos los ámbitos y a la lucha contra la violencia machista:

- Todos los departamentos municipales deberán estar obligados a diseñar estrategias específicas para que en su ámbito de actuación se garantice la no discriminación por razones de género y la promoción de valores de igualdad.
- Se debería potenciar la “cartera de servicios” de la oficina de igualdad, garantizando, los programas dirigidos a la dinamización del tejido asociativo de mujeres y la implementación de programas de promoción de la igualdad de género y de prevención de la violencia contra la mujer. Igualmente debería contar con estrategias proactivas de colaboración con las asociaciones y plataformas de mujeres.
- Se deberán optimizar, en colaboración con la administración autonómica, los servicios municipales de atención especializada a víctimas de la violencia de Género.
- Se deberá rediseñar los objetivos y la metodología de trabajo del Consejo Sectorial de la Mujer que deberá configurarse en el verdadero dinamizador de la acción en igualdad en el municipio de Cáceres.



Sí se puede apostar por **LA INFANCIA Y LA JUVENTUD**

Proponemos una política de infancia y juventud que en coordinación con otras áreas del ayuntamiento tenga como finalidad la participación y el empoderamiento, como fundamento de la construcción de ciudadanía de las niñas y las jóvenes.

Reestructuraremos orgánica y funcionalmente el Instituto Municipal de Juventud y reelaboraremos su cartera de servicios de forma que incluya los siguientes programas:

- Programa de Promoción del asociacionismo y para la participación.
- Promoción del ocio educativo: las escuelas deportivas y los programas de complementariedad a las actividades extraescolares.
- Promoción de la creación por medio de espacios para la creación joven como plataforma de dinamización artística de las jóvenes.
- Programas de Movilidad en el ámbito intermunicipal e internacional.
- Programas de información para el acceso al empleo y a la vivienda (especialmente dirigido a la población universitaria).
- Programa de Dinamización y ocio infantil y juvenil.
- Apoyo a la enseñanza: se integrará en esta área la gestión de las ludotecas (y su implantación en todos los distritos). Igualmente nos comprometemos de manera decidida por las guarderías municipales.
- Programa de promoción de la salud y hábitos saludables y de prevención de conductas de riesgos (sexuales, consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, juego de apuestas, etc.).



Sí se puede estar con LAS PERSONAS MAYORES

Nos comprometemos a la elaboración de un programa marco consensuado que establezca las pautas generales y las medidas específicas de la política de atención a las personas mayores con, al menos, las siguientes medidas:

- Unificar los cinco centros municipales de atención a los mayores bajo una misma estructura y orientación funcional, potenciando la dimensión cultural, educativa y de ocio de dichos centros.
- Elaborar un programa de apoyo a las personas mayores en situación de vulnerabilidad.
- Protocolizar la incorporación en los diferentes eventos socio-culturales que se organicen desde el Ayuntamiento, de una programación destinada a esta franja de edad.

Sí se puede luchar **POR LOS DERECHOS DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES**



Esta candidatura protegerá los derechos de las personas y colectivos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales que han estado históricamente sometidas a discriminación por su orientación sexual, identidad de género y expresión de género, y que continúan siendo sujetas a discriminación, violencia, persecución, y otros abusos, en clara vulneración a sus derechos humanos.

Para ello se propondrá la creación de una oficina de atención y la constitución de una Comisión Sectorial con participación de las asociaciones representativas para canalizar y dar respuesta a sus demandas.



Sí se puede ser solidario con las **MIGRANTES Y COOPERACIÓN**

1. El Ayuntamiento contribuirá con del 1% de su presupuesto en sus capítulos no finalistas (impuestos directos, indirectos y tasas) al desarrollo de proyectos de cooperación al desarrollo con los países del sur.
2. Se potenciara el Consejo de Cooperación como órgano de participación ciudadana real para las políticas de cooperación y educación al desarrollo.
3. Se realizara un plan de educación para el desarrollo del municipio en colaboración con las ONGs para promover una **ciudadanía global**, a través de conocimientos, actitudes y valores capaces de generar una **cultura de la solidaridad** comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible.

PODEMOS HACER DE CÁCERES, UNA CIUDAD PARA VIVIR



Se puede, **CÁCERES, UNA CIUDAD VERDE**

La conservación del medio ambiente es uno de los principales retos que las sociedades modernas deben afrontar. La calidad del aire que respiramos, de los alimentos, del agua, la generación de energía y el reciclaje de los residuos son una prioridad en nuestra acción política y deben convertirse en una estrategia a largo plazo que favorezca un modo de vida saludable para las generaciones presentes y futuras.

El municipio de Cáceres tiene la inmensa suerte de encontrarse en uno de los entornos de mayor valor ambiental de España, entre tres Zonas de Especial Protección para las Aves. **La ZEPA de la ciudad monumental** (donde en un enclave urbano privilegiado conviven junto a la joya ornitológica de Cáceres, el cernícalo primilla, una de las mayores poblaciones urbanas de cigüeña blanca, que comparten el vuelo con el águila calzada y con las lechuzas refugiadas en desvanes y torres medievales.). **La ZEPA de la sierra de San Pedro** (ecosistema mediterráneo donde predominan uno de los mejores bosques de dehesas de encinas y alcornoques y donde cohabitan una gran variedad de fauna -el linco, el lobo, las águilas, los buitres, etc.-) y **la ZEPA de los Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes** (ecosistema representativo de la pseudoestepa con pastizales y cultivo cerealista de secano donde está presente una rica población de avifauna).

Pero, además, la capital cacereña es una isla elevada sobre una amplia y maravillosa penillanura. **La Sierra de la Mosca y su entorno** constituyen una zona de gran valor ambiental que necesitamos proteger. Se configura como un espacio de alto valor geológico que se levanta sobre el Karst del Calerizo, gran reserva de agua subterránea de la ciudad de Cáceres y por donde corren pequeños arroyos que riegan una de las mejores muestras del bosque mediterráneo de nuestro entorno, con una significativa presencia de especies tanto de flora como de fauna, aportando todo el conjunto un sistema con una biodiversidad de inestimable valor.

Desde nuestra candidatura nos comprometemos a impulsar un programa marco consensuado que establezca las pautas generales y las medidas específicas de la política medio-ambiental del municipio de Cáceres.

En dicho Plan defenderemos la imposibilidad de continuar adelante con el proyecto de abrir una **mina a cielo abierto en la Sierra de la Mosca** que afectaría a las casi 100.000 personas que viven en esta urbe extremeña, Patrimonio de la Humanidad.

Nuestro objetivo es alcanzar una ciudad con riesgo medioambiental cero.



Medidas relativas a la biodiversidad y a los parques.

- La Redacción y desarrollo de un **Plan de Gestión y Protección de la Biodiversidad** que permita aumentar el potencial y la sinergia entre todas las zonas de especial protección ambiental de nuestro municipio y su relación con otros espacios medioambientalmente próximos como el PN de Monfragüe, el Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, el parque Internacional del río Tago y la maravilla del parque natural de los Barruecos.
- Elaboración de un **Plan Municipal para asegurar el cuidado medioambiental de nuestras calles y jardines**. Un Plan que debe especificar los protocolos de siembra según zonas, de mantenimiento y talas, medidas para la reducción de agua y carburantes en los parques, gestión integral de plagas para la eliminación de plaguicidas químicos, distribución de forma equitativa de las zonas verdes en la ciudad, protocolos de limpieza y medidas anti-vandálicas, programas de sensibilización sobre el cuidado de las zonas verdes.
- Aprobar la declaración de **parque periurbano “Sierra de la Mosca”** que conllevará un Plan Integral de desarrollo de esta área de conservación de la naturaleza por sus singulares valores ambientales y naturales. Tendrá como fin preservar esta zona ante cualquier acción urbanística que pueda poner en riesgo su existencia, la preservación de sus recursos y valores naturales o la compatibilización de la práctica del ocio, la conservación de la naturaleza y la educación ambiental.
- Declarar **parque urbano la ribera del Arroyo del Marco y el Calerizo** posibilitando que vuelva a ser el espacio socio-recreativo y de esparcimiento más accesible y tradicional

de la ciudad de Cáceres, al mismo que tiempo que recuperando un su valor medio-ambiental.



Medidas Energéticas:

- Desarrollo de un **Plan Municipal para el desarrollo de la energía renovable** en el municipio de Cáceres, que contemple medidas para incentivar la producción y uso de este tipo de energía, la mejora de la eficiencia energética destinada a los edificios y servicios municipales, y la incentivación y fomento de la aplicación de criterios bioclimáticos en las construcciones tanto públicas como de la iniciativa privada.
- **Plan de Mejora para el ahorro y eficiencia en alumbrado público** en lo relativo al diseño, ubicación e intensidad de puntos de luz. Desarrollo de una normativa contra la Contaminación Lumínica.
- Mientras exista la central de Almaraz es necesario que se aborde el **Plan de Emergencia nuclear exterior de la central nuclear de Almaraz**. Y dicho plan ha de incluir cómo informar a toda la población sobre las actuaciones que habrá de efectuar ante una emergencia nuclear. Cáceres no solo es el centro de coordinación de elección ante un accidente nuclear en la central nuclear de Almaraz, sino que además es un centro de recepción social, lo que implica que haya vías destinadas a que las personas que lo necesiten puedan acceder a servicios sanitarios o sociales.



Medias relativas a residuos:

- Reelaboración del **Plan de Residuos del municipio de Cáceres** para hacerlo más sostenible económicamente (para ello se debe plantear la posibilidad de su remunicipalización), más ambicioso en los objetivos de recuperación y más innovador, aplicando los principios de la economía circular, residuo mínimo y reducción, reutilización y reciclado en la gestión de los residuos.
- Dicho Plan de Residuos debe establecer estrategias para:
 1. la mejora de los sistemas de recogida selectiva de residuos sólidos urbanos y la mejora, estética y saludable de los contenedores para el papel, vidrio, envases y la materia orgánica.

2. Optimizar la gestión de los residuos y escombros de la construcción y demolición basados en su reciclado.
 3. Asegurar la correcta recogida de los RAEEs (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), promover su reutilización y garantizar su reciclado.
 4. Organizar correctamente la gestión de todos los residuos producidos en la actividad industrial y comercial del municipio, con especial atención a los de carácter peligroso.
- Además se debe establecer las estrategias destinadas a concienciación ciudadana que fomenten el consumo responsable para la reducción, la reutilización y el reciclaje de residuos.



Se puede, CÁCERES, UNA CIUDAD PATRIMONIO PARA LA HUMANIDAD

La ciudad de Cáceres no sólo es patrimonio de las cacereñas, también lo es de toda la humanidad.

Pertenecer a este pequeño y selecto grupo de ciudades del mundo nos deberá obligar a mirar nuestro presente y nuestro futuro desde una perspectiva dual, por un lado tenemos que recuperar nuestro conjunto histórico como un espacio social, lugar de encuentro y seña de identidad para sus vecinas, y por otro debemos facilitar, desde un modelo sostenible, el disfrute de nuestro patrimonio a toda la humanidad.

La gestión actual de nuestro patrimonio municipal es obsoleta, no existe una implicación real y coordinada de las diferentes administraciones, e incluso en el ámbito municipal las competencias están dispersas en varios Servicios Administrativos. El consorcio Cáceres Ciudad Histórica es un órgano prácticamente sin vida, con un presupuesto raquítico y sin una visión moderna y a largo plazo del devenir de la parte antigua.

Por ello propondremos **la reforma del Consorcio Cáceres Ciudad Histórica**. No sólo el nombre debe cambiar, también sus objetivos y su presupuesto. Su finalidad deberá ser la gestión de **un Plan de revitalización a largo plazo** que permita la transformación del espacio histórico, ambiental y cultural cacereño, con la contribución de las vecinas y de los diferentes agentes sociales, económicos y políticos encaminados a:

1. LA PUESTA EN VALOR DE TODOS LOS ESPACIOS QUE CONFIGURAN EL PATRIMONIO CACEREÑO.

El plan de revitalización deberá incluir la conservación, protección y gestión de cinco grandes áreas:

- La ciudad intramuros, la parte monumental declarada patrimonio de la Humanidad.
- El Casco viejo, que debería ser considerado como un Bien de Interés Cultural con categoría de conjunto histórico.
- La Ribera del Marco, que sería necesaria su declaración como Bien de Interés Cultural con categoría de Jardín Histórico.
- El conjunto paleolítico del Calerizo conformado por las cuevas Maltravieso, El Conejar, Santa Ana y las demás cuevas recién descubiertas que deben ser declaradas como Bien de Interés Cultural con Categoría de Zona Arqueológica.
- La Sierra de la Mosca y su entorno que requiere su declaración como Bien de Interés Cultural con categoría de Lugar de Interés Etnológico por su importancia ambiental y paisajística y como zona de amortiguamiento del Conjunto Histórico de Cáceres.

2. LA REORGANIZACIÓN FUNCIONAL Y SOCIOECONÓMICA QUE COMPATIBILICE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, TURÍSTICA Y RESIDENCIAL.

Nuestro casco histórico y su zona de influencia, lo que llamamos **la Parte Antigua** ha sufrido, tanto por su funcionalidad como por su desarrollo urbano, un problema de

degradación ambiental, de despoblamiento y abandono de la vida urbana consecuencia de los cambios de los usos tradicionales, residencial y comercial, y de una creciente tercerización ligada a actividades turísticas y lúdicas asociadas a la hostelería y al ocio nocturno.

Sin duda el turismo cultural y el comercio asociado a él, los alojamientos turísticos y la hostelería han favorecido la conservación de nuestro patrimonio histórico y la recuperación de espacios públicos, pero desgraciadamente los poderes públicos no han diseñado estrategias para compatibilizar este uso con las actividades no turísticas, la mejora de las condiciones de vida de los residentes de la zona ni con la incorporación de estos espacios a la dinámica social y comercial propia de nuestra ciudad.

El deterioro en **la actividad comercial** de la parte antigua y el casco viejo de Cáceres ha sido consecuencia del cambio de hábitos de consumo que ha empujado al comercio hacia su salida natural, “el ensanche de Cáceres”, Cánovas, y hacia los Centros comerciales de la periferia empujados, estos últimos, por una gestión política que los ha favorecido frente a la actividad de las pequeñas y medianas empresas.

Para la revitalización y recuperación comercial de la Parte Antigua debemos, entre otras muchas medidas:

- Incentivar la creación de **una organización profesional** (al modo de las denominadas “Áreas de promoción Urbana”) que a iniciativa de las comerciantes y con el apoyo del ayuntamiento elabore una estrategia a largo plazo que oriente la realización de actuaciones y la prestación de servicios adicionales, suplementarios a los ya existentes, con el objetivo de promover la competitividad, incrementar el atractivo y la accesibilidad al comercio del Casco antiguo.
- Aprovechar **la sinergia de la actividad comercial del eje de Cánovas**, y extender su ámbito de influencia a las calles aledañas del Casco viejo, San Antón, San Pedro, Donoso Cortés, Roso de Luna, Pintores, Moret, Plaza Marrón, etc.). Para ello el ayuntamiento debería diseñar una estrategia de intervención en el espacio público (adecentamiento y unificación estética de las fachadas, pavimentación de las calles –el gobierno del PP debería pedir perdón, y algo más, por las deficientes y horribles baldosas que han utilizado en esta zona-, recuperación del arbolado y zonas verdes, solución al cableado aéreo y a los aparatos de aire acondicionado; reforma de la Plaza

Marrón (es un ejemplo de política de ocurrencias que no se haya aprovechado la reforma del Museo de Helga de Alvear) etc.

- Apoyar al **comercio local de alimentación y de primera necesidad** en la Parte Antigua y el Casco Viejo que facilite las compras de las residentes a partir de una imagen corporativa, publicidad y estrategias comerciales comunes.
- Favorecer **el alquiler y puesta en valor productivo de los locales sin ocupación** en esta zona de la ciudad aumentando la imposición fiscal (fundamentalmente el IBI), facilitando la tramitación de licencia para actividades comerciales, limitando el número de locales de hostelerías e impidiendo el mercado especulativo de licencias para bares y restaurantes..

El turismo, por su trascendencia económica, social y cultural es de máxima importancia para el municipio de Cáceres. En este sentido es básico que en el nuevo Plan de Gestión se establezcan los requisitos que garanticen la apuesta por un turismo sostenible que regule los servicios y equipamientos básicos para la visitante relacionados con la oferta de alojamiento, restauración y comercio turístico en convivencia con el uso residencial y socio cultural de las vecinas y ciudadanas cacereñas (contra la gentrificación, vecinificación).

- **Turismo sostenible**, alejado de la perspectiva del turismo de masa que convierte el entorno en un “decorado de parque temático” cuya gestión esté encaminada al cumplimiento de los tres principios rectores del concepto de turismo sostenible:
 - Respetar los activos culturales y arquitectónicos y la forma de vida de Cáceres, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.
 - Respeto a nuestros recursos medioambientales, ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
 - Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten unos beneficios socio-económicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para la ciudadanía cacereña.

- La oferta turística de Cáceres no tiene por qué reducirse a la visita de monumentos o al valor patrimonial del espacio intramuros, sino que **debe ponerse en valor el resto de los bienes culturales del municipio** (Casco Viejo, Ribera del Marco, el conjunto paleolítico del Calerizo...), los eventos culturales, artísticos y creativos que en él se desarrollan, y los recursos medioambientales del municipio (la sierra de la mosca y las zonas ZEPA).
- La ciudad de Cáceres, por su ubicación, debe convertirse en el centro neurálgico que facilite el desarrollo de la actividad turística en nuestra comarca e incluso de la provincia: el espacio natural de los Barruecos, el PN de Monfragüe, el Geoparque Villuercas-Ibores, el parque natural del Tajo Internacional, Garrovilla, Plasencia, Coria, Alcántara e incluso Mérida.
- El Ayuntamiento tiene que asumir su papel de “motor” y guía del proceso y desarrollo del turismo, El Consorcio “Cáceres Ciudad Monumental” y la oficina de Turismo Municipal, que debe estar integrada en este organismo, debe reconvertirse en una Centro de Gestión turística que además de proporcionar información a la viajera, presencial y online, se convierta en un centro activo que dinamice y colabore con los recursos públicos y privados en el desarrollo, promoción, comercialización y organización de la actividad turística.

Desde nuestro punto de vista la gran asignatura pendiente en la “Parte Antigua” es devolverle el uso **residencial y social normalizado** de un barrio de la ciudad; frente a ello la gentrificación y los establecimientos turísticos han sido las directrices que han marcado la acción de las regidoras políticas, en general y particularmente las del Ayuntamiento de Cáceres.

Nuestra formación política considera clave construir el futuro de la Parte Antigua, teniendo como un eje principal y prioritario hacer de esta zona un espacio agradable y atrayente para las residentes, actuales y futuras, y la incorporación de estos espacios a la dinámica social y económica de las cacereñas.

Por ello consideramos importante:

- Establecer, con la participación de las residentes y de sus asociaciones un plan de revitalización de la vida cotidiana en la parte antigua.

- Facilitar la utilización de los edificios y espacios públicos con el fin de potenciar la participación y la vida social y cultural de las vecinas, frente a la cesión de edificios y espacios a empresas ligadas a la especulación turística.
- Regular (y limitar) la instalación de alojamientos turísticos y hosteleros, estableciendo criterios de equilibrio con respecto a la vida vecinal (por ello defenderemos la limitación de las “casas o pisos turísticos” y del número de bares y restaurantes, y la utilización del espacio público para el “monocultivo hostelero”).
- Propondremos aumentar las ayudas a la rehabilitación, especialmente por cuestiones de eficiencia energética, de viviendas para uso residencial de las vecinas.
- Mejora de la infraestructura de la Parte Antigua (cableado eléctrico y de fibra óptica, mejora de la canalización del agua, asumiendo la resolución del problema del plomo, recogida de basura, adecentamiento y regeneración de las plazas como espacio público para el disfrute de “pequeñas y mayores”).

3. MEJORA DEL CASCO HISTÓRICO A TRAVÉS DE INICIATIVAS ORIENTADAS A LA REHABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES Y ARQUITECTÓNICOS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS Y PLAZAS.

Actualmente, y a espera de la presentación del documento base que determine el nuevo Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Cáceres y del de Gestión de la Ciudad Vieja, el Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la Ciudad de Cáceres de 1990 (que es un documento de naturaleza reglamentaria y de carácter puramente urbanístico) ha sido el único instrumento y medio de intervención con que ha contado nuestro Ayuntamiento para gestionar nuestro patrimonio.

Desde nuestro argumentario deberá contemplar algunos puntos básicos.

- Completar el proceso de rehabilitación de los inmuebles, palacios, casas señoriales, iglesias que por su importancia arquitectónica ha contribuido a que la parte antigua sea considerada patrimonio de la Humanidad.

- Centrar los esfuerzos económicos y de gestión en la rehabilitación de los inmuebles más “humildes”, viviendas, locales y espacios públicos que facilitan el bienestar de las vecinas y configuran el verdadero valor de nuestra “Parte Antigua”: “el estar en ella, no el mirar”.
- La rehabilitación del Casco Viejo, de sus casas y locales comerciales, de sus calles y de sus plazas.
- La rehabilitación, conservación y protección medioambiental de la rivera del marco que permita la recuperación de su idiosincrasia cultural, etnológica y ecológica y su uso y disfrute social de las convecinas y de las personas que nos visitan.
- La conservación y protección medioambiental de la Sierra de la Mosca y su puesta en valor como un espacio natural representativo del bosque mediterráneo.



Se puede, CÁCERES, UNA CIUDAD PARA LA CULTURA

En Cáceres se debe potenciar una cultura diversa, participativa, accesible, sostenible y autónoma. Una cultura plural entendida como derecho al pensamiento libre y crítico, al placer, al disfrute y la alegría, que disponga del espacio público como derecho y responsabilidad ciudadana. Una cultura accesible que sea un bien común y patrimonio de todas, no un mero ornamento o un artículo de lujo para unas pocas. Una cultura autónoma cuyo protagonismo sea devuelto a una ciudadanía más participativa y que sea un medio sostenible para que las profesionales del sector puedan vivir de su oficio dignamente.

Proponemos reestructura la Concejalía de Cultura, creando un Patronato de Cultura Municipal, con la participación de las tres administraciones locales y autonómicas competentes.

Los objetivos básicos que defenderá nuestra candidatura son:

- 1. El derecho de todas a disfrutar, crear y participar de la cultura. Para ello deberemos potenciar las estrategias encaminadas a:**



- Poner a disposición de la ciudadanía locales en todos los distritos para el desarrollo de actividades culturales (musicales, teatro, etc.), en los que puedan realizar su actividad con dignidad, utilizando edificios públicos ya existentes y otros que están infrautilizados.
- Habilitar las Casas de Cultura como espacios públicos para actividades culturales y circuitos de escenarios para amateurs.
- Favorecer los proyectos culturales realizados por plataformas y espacios asociativos libres, plurales e independientes.
- Fomentar el articulado y la protección, en el marco de una sociedad diversa, de las culturas venidas de fuera, que forman parte ya por derecho propio de la cultura común.
- Crear planes específicos para el desarrollo profesional de la creatividad desde la juventud encauzados hacia el mercado laboral.
- Proponer la elaboración de programas de Desarrollo e Innovación Cultural en colaboración con los centros de enseñanzas artísticas, la universidad, las asociaciones y las profesionales del sector.
- Apoyar y difundir las fiestas populares tradicionales, el folclore popular y la artesanía local.
- Generar programas culturales itinerantes especialmente pensados para los barrios y pedanías.

2. La promoción de la cultura como vocación de ciudad. Para ello será necesario:

- Crear una línea de crédito pública e Incentivar la participación de capital privado, a pequeña y gran escala, en la financiación de la cultura.
- Crear la marca “**Cáceres ciudad de los festivales**” desde donde se agrupen, coordinen y proporcione un sello de calidad y coherencia todos los festivales que actualmente se desarrollan y otros que se pueden impulsar.

- Elaborar una ordenanza para regular y potenciar las actuaciones culturales en el marco de la ciudad Antigua y el casco viejo.
- Cambiar la normativa de actividades culturales y actuaciones de cualquier tipo en locales y salas para fomentar su realización.
- Inclusión de grupos locales en conciertos de grupos foráneos patrocinados con dinero público.
- Potenciar el intercambio de eventos y producciones con otras ciudades, compartiendo proyectos y programaciones en los diversos apartados: artes plásticas, artes escénicas, publicaciones bilingües, festivales de música.



Se puede, CÁCERES, UNA CIUDAD PARA EL OCIO CULTURAL

El buen gobierno es posibilitar el bienestar de las ciudadanas. Sin duda alguna una de las medidas más sencillas para posibilitar una sociedad mucho más equitativa, paritaria y con un mayor grado de bienestar es facilitar la auto-gestión del tiempo libre de las personas que habitan en nuestra ciudad.

Nuestra candidatura parte de la premisa que de que el tiempo, y su gestión, es un derecho de ciudadanía, y por ello tiene también una dimensión pública.

Las políticas de los usos sociales del tiempo que debemos impulsar han de facilitar la vida cotidiana para que ésta sea más saludable, fomentando la posibilidad de ejercer cualquier actividad en el propio barrio, la cohesión social porque deben diseñarse pensando también para las personas que viven solas, o las que cuidan a otras, en las inmigrantes y en las personas que carecen de un potencial económico. También se trata de favorecer la implementación de medidas de paridad y aquellas otras que vienen inducidas por las nuevas formas de organización del tiempo de trabajo y del tiempo doméstico compartido.

Por ello propondremos la creación de una **Concejalía de Cultura** que tenga como objetivo el facilitar el acceso a la cultura. Tendría entre sus competencias:

1. Gestión de las Casas de Cultura, espacios escénicos y musicales, museo y archivo histórico municipal, instalaciones deportivas, etc.
2. **Dinamización y apoyo a la oferta cultural más participativa de la ciudad.** Tendría como base la ampliación y readaptación del programa municipal de **“Talleres Abiertos a la Ciudadanía”** que hasta la fecha ha llevado a cabo la Universidad Popular Municipal, agrupando bajo la cobertura de este programa todos los talleres, cursos de ocio, desarrollo personal, etc. que se desarrollen en las casas de cultura u otras dependencias municipales, garantizando su implementación en todos los distritos de la ciudad.
3. Elaborar un Plan municipal de **“Deportes para Todas”** destinado a fomentar la realización de actividades físicas y deportivas de toda índole para instaurar hábitos de vida sana en toda la población y en especial de aquellas personas que por cualquier situación tengan más dificultades para su realización (la tercera edad, discapacitados, amas de casa, etc.). También va dirigido a facilitar el acceso de la población a las instalaciones deportivas municipales y a la utilización y aprovechamiento de las instalaciones deportivas de los centros públicos de educación.
4. Colaboración en la organización de festivales como Womad, Irish Flead, Festival de Teatro Clásico, Foro Sur, Europa Sur, el Festival Folklórico de los Pueblos del Mundo, Festival de las AVES o Festival “Reus Blues”, etc.
5. Organización de fiestas oficiales: San Jorge, Semana Santa, Carnavales, Cabalgata de Reyes Magos, etc.
6. Subvenciones a entidades culturales y a organizadoras de fiestas patronales de los diferentes barrios de la ciudad.
7. Organización de actuaciones artísticas y culturales (exposiciones, teatros, conciertos, etc.) en los diferentes espacios municipales de los distritos y barrios cacereños.

8. Apoyo a la creación o producción cultural local y la difusión de la cultura en todas sus disciplinas.



Se puede, CÁCERES, UNA CIUDAD PARA EL PEATÓN

Un nuevo modelo de movilidad para nuestra ciudad. Un modelo que debe contar con la participación de la ciudadanía y que asegure un mayor grado de cohesión social, que sea sostenible económica y ambientalmente, y que esté al servicio del bienestar de las ciudadanas y no destinado al beneficio de unas pocas (ej.: la hostelería).

Un modelo que debe pasar por el diseño de la ciudad del futuro, que prime el transporte público y los desplazamientos a pie y en bicicleta frente al vehículo privado.

1. Una peatonalización que devuelva poco a poco el espacio público a la ciudadana y diseñada para el disfrute sano de la ciudadanía.

- ... donde se impida el “monocultivo de la hostelería”, que en la práctica supone la privatización encubierta del espacio público, y se potencie el paseo y la actividad comercial no hostelera.
- ... donde se restrinjan los aparcamientos en superficie, y la velocidad de circulación, racionalizado el orden del tránsito a favor de peatones, bicicletas, y transporte público.
- ... que vigile las condiciones del alquiler de los espacios públicos en terrazas, espectáculos, etc.
- ... que convierta a Cáceres en una ciudad totalmente accesible.
- ... que optimice las zonas verdes, para darles más uso y para que la ciudadana participe de su cuidado.

2. Necesitamos hacer una ciudad más cercana, con una movilidad sostenible, centrada en el transporte público ordenado desde el centro de la ciudad, pero con destino a los barrios.

- Reordenación del recorrido de todas las líneas, garantizando una penetración real en todos los barrios de la ciudad.
- Implantar una línea circular, que cubra la zona centro y aumentando el número de paradas y la frecuencia de paso en todas las líneas.
- Transbordos gratuitos entre las diferentes líneas.
- Elaborar un plan de costes para estudiar la viabilidad de reducir el precio del billete de autobús y para facilitar, en todo caso, precios reducidos para aquellos colectivos en situación de mayor vulnerabilidad. Avanzar hacia un transporte público gratuito como ya se está haciendo en otros lugares (ej.: Tallin).
- Adecuar las marquesinas de las paradas para garantizar que exista visibilidad desde todos los ángulos, con el fin de fomentar la seguridad de las usuarias.
- Sustitución de forma progresiva los vehículos de la flota por otros eléctricos para fomentar una política de sostenibilidad desde los poderes públicos.
- Regulación del tipo de publicidad que podrá ubicarse tanto en los vehículos como en las marquesinas, para evitar la utilización de medios públicos para el establecimiento de anuncios con contenido sexista o que fomenten actitudes conducentes a la ludopatía.
- Estudio de la posibilidad de la remunicipalización del servicio de autobuses.
- Impulsaremos la puesta en marcha de un servicio público de bicicletas.

3. Reordenaremos las zonas de estacionamiento de vehículos. Para ello propondremos:

- que se reelabore el Plan de estacionamiento regulado en el centro de la ciudad, no con fines recaudatorios sino para preservar su función original de agilizar la movilidad.
- la utilización de espacios públicos para la construcción de aparcamientos en cada barrio de la ciudad.
- apostar por la habilitación de aparcamiento disuasorio para el estacionamiento de automóviles en la periferia de Cáceres con el fin de alentar a las conductoras a aparcar su vehículo privado y acceder al centro de Cáceres mediante el transporte público.



Se puede, CÁCERES, UNA CIUDAD AMABLE CON LOS ANIMALES

Proponemos las siguientes medidas encaminadas a la protección de los animales y a la convivencia responsable:

- Actualizar la ordenanza municipal de tenencia y protección de los animales.
- Prohibir la utilización de recursos públicos para sufragar, fomentar o publicitar actividades o espectáculos que puedan conllevar sufrimiento o muerte de animales.
- Ampliar el presupuesto anual para el centro municipal de acogida de animales (Refugio San Jorge) y adecuar sus instalaciones.
- Dotar al cuerpo de Policía Local de formación específica y herramientas adecuadas para garantizar actuaciones rápidas y eficaces en casos de abandono, maltrato o cualquier situación de sufrimiento para los animales.
- Realizar controles e inspecciones exhaustivos a los centros de venta de animales.

- Regular el acceso de los animales de compañía al transporte y edificios públicos.
- Crear y adecuar espacios de esparcimiento canino en todos los barrios.
- Implantar un plan de gestión de colonias felinas basado en el sistema CER (Captura, Esterilización y Retorno al lugar de origen).
- Fomentar acciones en beneficio de las aves urbanas en peligro, como la protección y el incremento de arbolado en el suelo urbano y la potenciación de sus fuentes de alimentación, plantando especies productoras de frutos y reduciendo el uso de insecticidas en zonas verdes.



PODEMOS ELABORAR UNA ESTRATEGIA ECONÓMICA DIFERENTE

Necesitamos un modelo económico diferente construido entre todos que tenga como elemento central reactivar la economía para garantizar la permanencia de las jóvenes en nuestra ciudad, crecer y solucionar la enorme losa que supone las 10.500 desempleadas de Cáceres.

Cáceres necesita una verdadera estrategia de desarrollo económico, planificada y con vistas a largo plazo que abarque al menos:

- **Una estrategia referida a la administración municipal** como generador e impulsor de empleo.
- **Una estrategia referida al sector primario:** en el municipio más grande de España es necesario volver nuestros ojos a la tierra, a la agricultura y a la ganadería; invertir y hacer productivos nuestros campos, nuestras huertas, nuestra dehesa.
- **Una estrategia referida al sector turístico:** tenemos una parte monumental y un medio ambiente impresionante, pero no tenemos ninguna infraestructura productiva y de calidad.
- **Una estrategia en I+D+I.** Tenemos una universidad que está a “las afueras” de la ciudad; la universidad hay que integrarla en la ciudad, también en su vertiente económica utilizando y optimizando su gran potencial para el impulso empresarial.
- **Una estrategia, tanto de apoyo al pequeño comercio y al comercio local,** y a las pequeñas empresas, como de colaboración, pero no de abuso, con las grandes empresas que, sin monopolizar, quieran participar en el desarrollo de nuestra ciudad.

- **Una estrategia de desarrollo de empresas y de la producción cultural.**
- **Una estrategia referida a la formación para el empleo** centrada en unas necesidades de inserción laboral ajustadas a la realidad de Cáceres.



Sí se puede, **EL AYUNTAMIENTO COMO IMPULSOR DEL EMPLEO**

Esta estrategia en cuanto a la actividad económica privada tiene también su correspondiente estrategia en el sector público y los servicios públicos municipales, por ello impulsaremos la elaboración de un Plan a largo plazo que diseñe y estructure la implicación directa del ayuntamiento como motor económico y de empleo en la ciudad.

Este Plan deberá contemplar, al menos cinco áreas fundamentales:

1. **La creación de empresas municipales** que gestionen los servicios públicos privatizados y que deberían ser remunicipalizados (agua, autobuses, jardines, obras, servicio de ayuda a domicilio, mantenimiento centros municipales, piscina, etc.).

La experiencia ha demostrado que cuando se privatiza un servicio, sólo es rentable para la empresa privada, no para el municipio ni para las trabajadoras ni para las ciudadanas: a la empresa el ayuntamiento les garantiza el beneficio; pero a las ciudadanas nos cuesta lo mismo o más, perdemos capacidad de control democrático de servicios esenciales (por ejemplo de modificación de tarifas, de recorridos en un autobús...). Además, la trabajadora de ese servicio cobra menos y el ayuntamiento pierde recaudación porque la mayoría de las empresas adjudicatarias no tributan en el municipio.

La remunicipalización se hará si los compromisos contractuales y cláusulas adquiridas por anteriores gobiernos lo permiten a un coste asumible. Si no se someterá a consulta y se establecerán mecanismos de control de la gestión de los diferentes servicios con la creación de comisiones de control con participación de colectivos vecinales, usuarias administración...

2. **Plan de Empleo Municipal** en Servicios públicos con fondos procedentes de las diferentes administraciones (Junta, Fondos Europeos...). Hasta ahora los programas de fomento de empleo público han sido raquíticos y mal planificados destinados a tapar los agujeros de los recortes pero sin perspectiva al no estar integrados en una estrategia de desarrollo. Se considera necesario enmarcar en una estrategia de fomento del empleo en sectores emergentes como motor de desarrollo, rehabilitación de espacios públicos... Podemos contar al menos con 1.000 empleos anuales.
3. Potenciación del **Centro de conocimiento de Cáceres ALDEALAB** para optimizar y multiplicar el desarrollo de acciones relacionadas con el emprendimiento, la innovación y el vivero de empresas. En este servicio municipal se debería contemplar ampliar su acción de tal forma que se posibilite como uno de sus objetivos la creación de empresas públicas en sectores de empleo emergente, como motor de empleo.



Sí se puede, **PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO**

Proponemos la elaboración de un **Plan Turístico** para **Tierras de Cáceres** que tenga como objetivo genérico impulsar Cáceres y su comarca en el sector turístico reflejándose en la consecución de las siguientes metas:

- Apostar por un turismo no invasivo, que fije su visita alrededor de un interés múltiple: con ofertas de ocio y culturales atractivas, circuitos históricos organizados, y una Red de Senderos preparados y señalizados para la realización de rutas ecológicas, turísticas y/o deportivas.
- Contribuir a la estructuración y vertebración del sector, potenciando la formación y profesionalización de las empresarias y empleadas del sector.
- Contextualizado en el proceso de regeneración y revitalización urbana que requiere de soluciones a las distintas problemáticas físicas, económicas, sociales y medioambientales de la parte monumental, el Casco Viejo y la Ribera del Marco.
- Estas tres zonas constituyen un pilar fundamental en el desarrollo turístico de nuestra ciudad, pero su gestión deja mucho que desear. Para cuidar este entorno se hace necesaria la creación de un **“Equipo Público Permanente de Reparación y**

Mantenimiento”, lo que requiere de personas con formación adecuada en la restauración de entornos históricos que se responsabilizarán de ello, supervisado por la Concejalía con competencias en la materia. En este sentido las personas desempleadas y las participantes en los programas de empleo, como la Escuela Taller y determinados Talleres de Empleo, han de ser una pieza clave.

- Potenciaremos herramientas digitales (páginas web y redes sociales) para la promoción del turismo a todos los niveles e introducir nuestra ciudad Patrimonio de la Humanidad en los circuitos turísticos nacionales e internacionales, en contacto directo y estrecho con todos los operadores y agencias de viajes para facilitarles información sobre hospedaje, gastronomía, programación cultural y de eventos. Aumentar además la presencia de nuestra ciudad en las revistas y publicaciones relacionadas con los viajes, el turismo histórico y rural, el ocio y el deporte.
- Fortaleceremos la oferta de turismo congresual, facilitando una información integral para su realización, poniendo a su disposición aquellos elementos que estén al alcance del Ayuntamiento, con contactos fluidos con Colegios, Asociaciones profesionales, etc.
- Promoveremos el CONSORCIO TURÍSTICO COMARCAL “TIERRAS DE CÁCERES” en el que participen el Ayuntamiento de Cáceres, los ayuntamientos de la Comarca, Diputación Provincial y Junta de Extremadura junto con las empresas y Asociaciones profesionales turísticas del sector y afines al mismo.

Este Consorcio tendría la finalidad potenciar Cáceres como destino turístico privilegiado y de calidad, ofertando la gran riqueza de activos turísticos, infraestructuras (alojamientos, transportes, servicios.....) y de actividades (turísticas, ecológicas, culturales, gastronómicas, histórico/artísticas, cinegéticas, acuíferas, piscícolas, paisajísticas, de conocimiento y disfrute del medio rural) y tendría los siguientes objetivos:

- Planificar, ejecutar y evaluar acciones que se consideraren necesarias e interesantes para potenciar un desarrollo económico de Cáceres y su comarca con el turismo como eje vertebrador.
- Rentabilizar recursos humanos y materiales invertidos en la promoción turística que pretendemos implantar (técnicas de turismo, guías, y material divulgativo promocional).

- Optimizar la información sobre recursos turísticos de la zona, a través de una sola oficina integrada de información y asesoramiento.
- Potenciar una cultura empresarial de colaboración y aprovechamiento común de los potenciales flujos de turismo que se puedan prever en la comarca para rentabilizar los recursos individuales del sector.
- Constituirse como central de reservas en tiempo real para comercialización y venta de productos turísticos a las usuarias finales, ampliando la oferta y posibilidades de conexión a los actuales canales de información y comercialización que posee la comarca Tierras de Cáceres.
- Impulsar la marca “TIERRAS DE CÁCERES: DESTINO TURÍSTICO”, así como un logotipo propio representativo del turismo urbano, rural y medioambiental como alternativa y/o como complemento a la oferta tradicional de sol y playa.



Sí se puede, I+D+i

La ciudad de Cáceres cuenta con un potencial humano muy importante procedente de la Universidad de Extremadura. En nuestra ciudad se forman jóvenes profesionales en ámbitos tan diversos como beneficiosos para el tejido productivo de la ciudad. Desde cultura a nuevas tecnologías, pasando por profesionales biosanitarios y expertos en economía o leyes.

Los estudiantes de Cáceres tienen formación puntera en todos los aspectos, comparable con la de cualquier universidad española, europea y mundial. Nuestras alumnas son demandadas en cualquier sitio que aprecie una formación de calidad. De hecho, y desafortunadamente, una buena parte de nuestras alumnas encuentran lejos su futuro laboral.

No fomentar el empleo público o la creación de empresas basadas en dicho potencial es un despilfarro de recursos, aparte de un error estratégico importante.

La investigación y la docencia hecha en la Universidad de Extremadura están básicamente al nivel de los últimos desarrollos mundiales en casi todas las áreas de

conocimiento. Por ello, es de vital importancia ponerlas en valor. No olvidemos que ambas actividades se financian casi al 100% con dinero público y que no se produce un retorno real de ese gasto al sistema en nuestra ciudad.

Por ello el la candidatura Unidas Podemos por Cáceres propone:

- Redefinir la política actual de convenios entre la Universidad y el Ayuntamiento, para hacer un uso real de su personal y de sus capacidades. Facilitar los trámites para firmar convenios de colaboración y potenciando aquellos sectores estratégicos para la ciudad (patrimonio, turismo, TICs, agroganadería, etc.).
- Puesta en funcionamiento de una Oficina de Intercambio de Conocimiento vinculada a la Fundación Universidad Sociedad de la Uex. Dicha oficina sería el punto de encuentro inicial entre las empresas y los centros de investigación. También sería el espacio ideal desde el cual impartir conferencias, cursos y talleres a la ciudadanía por parte del personal docente e investigador de la Universidad.
- Estudio de proyectos por técnicos especializados en diferentes áreas para emprendedores o PYMES en investigación propulsándolo a través de apoyo institucional o facilitando medio para garantizar el despegue del proyecto y garantizando la autoría del mismo.
- Fomentar la contratación de personal investigador propio del ayuntamiento para desarrollar proyectos novedosos y de interés para la ciudad, en colaboración con los centros de I+D+i.
- Facilitar despachos o áreas de trabajo a emprendedores durante el inicio de la actividad o proyecto en I+D+i.
- Impulsar la pertenencia de Cáceres a las redes creativas y colaborativas mundiales basadas en tecnologías de fabricación digital y trabajo en red. Fomento de los espacios de desarrollo tecnológico y artístico dentro de la filosofía de Fablabs o Makerspaces.



Sí se puede, LA CULTURA COMO FUENTE DE EMPLEO

Cáceres debe y puede tener una clara vocación cultural.

Además de la necesidad de implantar desde el ayuntamiento una estrategia de promoción de la cultura y de participación ciudadana en la organización y desarrollo de las actividades culturales, también es necesario el desarrollo de una estrategia empresarial basados en modelos y herramientas que impulse y ponga en valor la creación, producción y distribución de bienes y servicios que utilizan creatividad y el capital intelectual como principal materia prima.

Cáceres puede disponer de un amplio potencial económico y de mercado de bienes y servicios intelectuales y artísticos tangibles de contenido creativo.

En este sentido nuestra candidatura se compromete a elaborar una estrategia basada al menos en tres grandes ejes:

1. Potenciar **la marca Cáceres Ciudad de la Cultura**, para ofrecer al turismo cultural un producto de máxima calidad que abarca desde su Patrimonio Arquitectónico y artístico, pasando por festivales culturales de larga tradición e implantación en la ciudad como el Womad, Irish Flead, Festival de Teatro Clásico, Foro Sur, Europa Sur, el Festival Folklórico de los Pueblos del Mundo, Festival de las AVES o Festival “Reus Blues”, etc. y espacios culturales de gran valor como el museo de las veletas o las fundaciones de Helga Alvear y de Mercedes Calle y el museo Guayasamín.
2. Impulsar y apoyar el emprendimiento cultural. Necesitamos tener una industria cultural. Tenemos “materia prima”, pero necesitamos aplicar un modelo y herramientas para aplicar el talento en tareas artísticas, artesanales, musicales de artes visuales, y dramáticas a la dinámica empresarial y de generación de riqueza.
3. Utilizar y poner en valor empresarial los centros de formación de reconocido prestigio que disponemos en Cáceres, la Escuela Superior de Arte Dramático y las posibilidades que nos ofrecen las áreas de innovación tecnológica de la Universidad, las Escuelas de Bellas Artes y el Conservatorio.



Sí se puede, **APOSTAR POR LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO LOCAL**

Si queremos optimizar y ayudar a nuestra industria y a nuestro comercio urbano debemos superar modelos antiguos que claramente han dado resultados poco eficaces.

La significativa aportación económica que desde las instituciones públicas apoyando experiencias como “los ejes comerciales”, “los Centros Comerciales Abiertos” u otras que se han llevado a cabo en Cáceres han caído, en la mayoría de las veces, en saco roto.

Nuestra candidatura apoyará un modelo de colaboración público-privada basado en el concepto de “las Áreas de Promoción Económica Urbana” (APEU). Desde la administración municipal fomentaremos la creación de estas estructuras profesionales circunscritas a las zonas comerciales e industriales con una identidad propia de nuestro municipio.

Es necesario concienciar a todas las personas responsables del comercio y la industria urbana de la necesidad de agruparse en esta nueva forma de organización, para que a través de una gestión muy profesionalizada, se superen las medidas puntuales de “dinamización comercial” apostando por planes estratégicos para afrontar los retos de la productividad y de las grandes cadenas comerciales. La finalidad última de las APEU es la *“es la realización de actuaciones y la prestación de servicios adicionales, suplementarios a los ya existentes, con el objetivo de promover la competitividad, incrementar el atractivo y la accesibilidad al comercio y a la industria de la zona, lo que conlleva la revitalización económica general de toda la zona”*.

Además nuestra candidatura se comprometerá a:

- No estimular, mediante beneficios fiscales, el establecimiento de nuevas grandes superficies.
- Reducir significativamente los trámites y desarrollo de procedimientos simplificados en relación con el pequeño comercio.
- Apoyo al aprovisionamiento de los alimentos de producción cercana a través de la red de mercados municipales y pequeño comercio.



Sí se puede, **DESARROLLO RURAL**

El municipio de Cáceres, el más grande de España, no cuenta con una estrategia destinada al desarrollo de la economía ligada al sector primario. Por ello nuestra candidatura propondrá con la administración autonómica la creación de un Plan director que permita recuperar el mundo rural como motor de desarrollo basado en un modelo de economía social, solidaria y sostenible.

Dicho Plan deberá, al menos diseñar políticas y estrategias de:

- La necesidad de apoyo a las pequeñas explotaciones agrícolas y ganaderas.
- Potenciación de las empresas ecológicas y el cooperativismo.
- Reducir los trámites burocráticos y acortar los plazos para que las iniciativas locales viables puedan materializarse en cooperativas o empresas que dinamicen el tejido productivo local.
- Bajada de las tasas atendiendo a los criterios de la economía del bien común.
- Apoyo a la formación y la investigación.
- Incentivos fiscales para empresas que se anclen en zonas rurales y para la creación de cooperativas.
- Apoyos para la creación de redes de distribución directa entre consumidoras y productoras.
- Programas específicos de formación y empleo para las trabajadoras del mundo rural, en los que se prestará una atención especial a las jóvenes y a las mujeres.

En este contexto nuestra candidatura defenderá, al menos las siguientes medidas relativas a agricultura y comercio de proximidad:

- Apoyo al aprovisionamiento de los alimentos de producción cercana y al consumo a granel de productos frescos de temporada, a través de la red de mercados municipales y pequeño comercio.
- Apoyar la creación de mercados agroecológicos y de productores locales en diferentes barrios de Cáceres en el que la ciudadanía pueda acceder periódicamente a este tipo de productos. Cesión de puestos en los mercados y plazas de abastos para la promoción de productos ecológicos y de variedades locales tradicionales.
- Promover que las contrataciones municipales fomente el intercambio entre la producción y el comercio local y apoyar así el concepto de productos de *Km. 0*.
- Estudio del suelo municipal que podría destinarse a huertos urbanos y periurbanos que deben ponerse a disposición de la ciudadanía. Prioridad para personas sin recursos para permitirles el acceso a productos básicos así como a proyectos de agroecología que generen empleo.

PODEMOS DEFENDER LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La administración es de las ciudadanas, no de las políticas, ni de las funcionarias, ni de los poderes económicos que nadie conoce ni elige.

Cuando las ciudadanas no tienen acceso al ayuntamiento las decisiones se toman arbitrariamente o por razones espurias: se cortan árboles, se derrocha el dinero en obras innecesarias y mal planificadas, se facilitan las tareas de prospección minera.

Cuando las ciudadanas no tienen acceso al ayuntamiento, la gestión se vuelve perezosa, ineficaz, se multiplican los costes, como ha ocurrido en el Parque del Príncipe, o se concesionan servicios en claro perjuicio de las arcas municipales. En la mala gestión está siempre la semilla de la corrupción.

La arbitrariedad y la corrupción no son desastres naturales ni una consecuencia inevitable de la naturaleza humana como quieren hacernos creer. La arbitrariedad y la corrupción son enfermedades, pero tienen cura: la participación y la transparencia.

Nuestra candidatura va a tener un compromiso claro y contundente en la defensa de la Administración Pública, al servicio de las ciudadanas y que responda ante las ciudadanas. Para conseguirlo proponemos lo siguiente.



Podemos DESCENTRALIZAR LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

La administración pertenece, igual que la ciudad, al conjunto de la ciudadanía. La participación de la ciudadanía en la gestión de su propio entorno y en la utilización de los servicios y recursos municipales debe ser un objetivo básico de la acción política porque garantiza la eficacia y la limpieza de la administración.

La mayor descentralización es llevar el ayuntamiento a cada casa, a cada móvil. Proponemos reorganizar la estructura política y administrativa en torno a la Junta de Distrito

no sólo para acercar la gestión y los servicios a las ciudadanas, sino fundamentalmente como herramienta de formación y de participación ciudadana en la acción política.

- Centro administrativo en cada distrito para la gestión municipal donde se proveerá una ventanilla única de atención a la ciudadanía, y el mayor número posible de servicios (servicios sociales, policía, universidad popular, etc.).
- Centro cívico que agrupe, coordine y dinamice la vida social, cultural y educativa de los barrios y distritos.
- Presupuesto propio para diseñar su propia vida social, cultural y educativa y para actuaciones en infraestructuras de reposición del espacio público.
- Oficina de Atención a la Ciudadana para proporcionar cualquier información que se solicite y en la que se tenga acceso reglamentado, sin solicitud previa, a las responsables políticas.

Y para ello apostaremos por:

- La operatividad y funciones de los **Órganos de Distritos**, consejos y asambleas, deberán ser uno de los pilares fundamentales de la nueva forma de gobierno, y el exponente máximo de la participación ciudadana en el funcionamiento de la administración municipal.
- Los Plenos municipales, las Comisiones de Área y las Juntas Rectoras de los organismos autónomos se realizarán por las tardes para facilitar la participación ciudadana y se implementarán medidas de comunicación y difusión de los temas que se tratarán en ellos con el objeto de que el mayor número de ciudadanas y colectivos puedan participar, tanto en la propuesta del orden del día como en los debates y en el turno de ruegos y preguntas.
- Como mínimo se implementará un **Consejo Sectorial** en cada área administrativa, que se configurará como órgano de participación orientado a la atención de las necesidades de las ciudadanas, colectivos y asociaciones. Tendrá como función participar en la

elaboración de las líneas de acción municipal y aprobar las subvenciones y ayudas a entidades y asociaciones. Propondremos que su presidenta sea no sea concejala del Ayuntamiento de Cáceres.

- Se primará la participación directa de las ciudadanas en acciones públicas a través de **Consultas Populares** que, a propuesta del Pleno Municipal o de al menos 1.500 personas, se pronunciarán en los asuntos que conciernen a la administración local: planes de urbanismo, obras e infraestructuras cuyo importe total supere el millón de euros, concesiones y contratos con empresas públicas cuyo importe total supere el millón de euros, así como cualquier otro asunto que se considere relevante para el devenir de la ciudad.
- Se habilitarán procedimientos adecuados para que cualquier ciudadana pueda solicitar al Ayuntamiento que se lleven a cabo actividades de competencia o utilidad pública. Igualmente se realizará una política no clientelista de cogestión de espacios públicos con colectivos y entidades ciudadanas.
- Se habilitará una oficina en todos los distritos para facilitar, ayudar y asesorar a las ciudadanas en la realización de trámites administrativos, identificación de los órganos, dependencias y personal municipal, etc., así como para poder compatibilizar la administración digital con las ciudadanas “analógicas”.
- Se mejorará los procedimientos y la cuantía económica que referente a los presupuestos municipales participativos y por ello proponemos que:
 1. Los consejos de distritos y los consejos sectoriales tendrán la potestad de proponer las medidas económicas pertinentes para la prestación de los servicios municipales de su incumbencia.
 2. Los resultados de las consultas populares que afecten al presupuesto deben ser de obligado cumplimiento .
 3. Existirá en el presupuesto municipal de inversiones una partida específica anual no inferior del 5% que se asignara mediante la metodología del presupuesto participativo.



Podemos **MEJORAR LA ESTRUCTURA Y LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL AYUNTAMIENTO**

Nuestro posicionamiento de defensa de la Administración Pública requiere que el Ayuntamiento de Cáceres reorganice sus estructuras, procesos y servicios para conseguir una acción moderna, ágil administrativamente y eficiente a nivel económico:

- Consideramos que es imprescindible la separación de la acción política de la acción administrativa. Se garantizará la autonomía de las funcionarias y trabajadoras del Ayuntamiento de Cáceres respecto a la acción política. Se redefinirán las áreas organizativas del Ayuntamiento, estableciendo de forma clara y protocolizada las funciones de las concejalas responsables de cada área y de su dirección técnica, cuyo desempeño deberá asignarse a una trabajadora del Ayuntamiento por procedimientos participativos y reglados.
- Cada departamento administrativo deberá asumir la responsabilidad de diseñar una “cartera de servicios” donde se detallen los programas que se llevan a cabo, su alcance y objetivos, procedimientos de gestión de procesos y económicos, así como los derechos ciudadanos y los compromisos de calidad en su prestación. Dicha cartera de servicios deberá garantizar la transparencia en las intervenciones públicas y diseñarse con parámetros de relevancia, coherencia y sostenibilidad económica. Se establecerá un control claro y transparente que evite casos de corrupción, malversación o mal uso de los fondos económicos que deban gestionar los técnicos municipales; estableciendo la obligación en cada departamento o área, de ser sometidos a un procedimiento de auditoría de gestión económica.
- Se potenciará la colaboración y el trabajo inter-administración con el fin de eliminar duplicidades, aumentar la eficacia de los servicios prestados a la ciudadanía y la reducir su coste.
- Los procedimientos administrativos deberán ser evaluados continuamente, tanto por parte de la ciudadanía como de la propia dirección política, para eliminar prácticas burocráticas poco eficaces e implantar el uso de las nuevas tecnologías en la tramitación y demandas que requieran ciudadanas y empresas.

- Fomento de la participación de las trabajadoras municipales para establecer un marco estable y eficiente en la relación con los sindicatos representativos.
- Finalmente, el Ayuntamiento debe ser sostenible desde el punto de vista financiero. Para ello es necesario elaborar y poner en funcionamiento un Programa Económico Integral, consensado, realista y con objetivos y procedimientos reglados que permitan ser más eficientes en la obtención de recursos y en el gasto del desempeño de la cartera de servicios municipales, en la gestión de los recursos humanos y en la gestión de la deuda y del gasto corriente, evitando los dispendios y costes superfluos que se han producido estas últimas legislaturas.



Podemos **LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN MUNICIPAL**

La defensa de la Administración Pública es una apuesta decidida a favor de la transparencia en el modo en que se gestionan los recursos públicos y de la lucha contra la corrupción política, empresarial o administrativa.

Creemos que es imprescindible el diseño y aplicación de procedimientos de **auditorías de los servicios** propios y de los concesionarios y una **auditoria económica** de ambos, tanto al inicio de la legislatura, como al finalizar el mandato de gobierno con el fin de rendir cuentas, no sólo a los órganos administrativos pertinentes sino también a toda la ciudadanía.

Se deberá elaborar un **Plan de Transparencia** que permita a toda la ciudadanía conocer:

- Las Auditorias de la gestión municipal, económica y de servicios, así como la información de la Ley de Cuentas Abiertas.
- El objeto y la justificación de la necesidad de externalizar los servicios municipales, el coste y la financiación de la encomienda, su auditoria y las contrapartidas sociales a las que están obligadas.
- La publicidad en la página web del ayuntamiento de los bienes económicos y materiales de los cargos institucionales del Ayuntamiento, antes de tomar posesión de su cargo y tras su abandono del mismo, con actualizaciones periódicas.

- Las acciones y servicios que se llevan a cabo desde el Ayuntamiento y si sus objetivos se adecuan a las necesidades ciudadanas, de tal forma que permita a la ciudadanía conocer al detalle cuánto, cómo y en qué se emplean los recursos públicos.

El Ayuntamiento de Cáceres deberá disponer de un **Plan Municipal Anticorrupción** donde estén explicitados el “Mapa de Riesgo de Corrupción política y funcional” y las “Medidas de Prevención, Investigación y Sanción”.

En este sentido se deberá identificar los riesgos en los procesos administrativos susceptibles de generar situaciones de corrupción; fundamentalmente los ligados a procesos financieros, de contratación y ayudas, de investigación y sanción, de actividades regulatorias, de trámites y/o servicios internos y externos y de reconocimiento de un derecho, como la expedición de licencias y/o permisos. Igualmente se deberá explicitar los riesgos de corrupción ligados a empresas concesionarias de servicios municipales y los procedimientos de control.

Nuestro grupo municipal impulsará la aprobación de un **código de buenas prácticas** de las y los representantes políticos y trabajadores/as del Ayuntamiento. Entre otros aspectos en dicho código deberá quedar reflejadas medidas destinadas a evitar la corrupción y el despilfarro económico en la gestión municipal. En este sentido propondremos, al menos, las siguientes medidas:

- Hacer públicas las agendas de las representantes políticas, para hacer visible con quién se reúnen y los temas que se tratan. Se harán públicos también las órdenes del día y las actas de las reuniones.
- Renunciar a los regalos y privilegios que se les puedan ofrecer por su condición de concejala y que puedan significar un trato de favor.
- No duplicar cargos en las instituciones, salvo aquellos vinculados a su condición de concejala.
- Reducir los gastos protocolarios a tan solo aquellos casos de obligado cumplimiento.



Podemos **REGULAR DE FORMA MÁS JUSTA** **LOS IMPUESTOS MUNICIPALES**

El Ayuntamiento como parte integrante de la administración pública debe garantizar a toda la ciudadanía aquellos servicios que hagan la vida más sana y más sencilla, debe facilitar e impulsar la actividad económica del municipio, así como implementar medidas en pro de la igualdad y la justicia, y para ello, debe demandar a cada ciudadana en función de sus posibilidades.

Debemos contar con sistema fiscal moderno que se rija por los principios de generalidad, capacidad económica, equidad y progresividad. Apoyamos y demandaremos a nivel estatal la reforma de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y mientras tanto proponemos la elaboración consensuada de una **ordenanza fiscal municipal** evaluada y en su caso modificada cada cuatro años, que regule con criterios claros todos los impuestos y tasas municipales que son de competencia de nuestro Ayuntamiento.

En este sentido abogamos porque en esta ordenanza fiscal queden reflejados nuestros principales planteamientos:

1. Con respecto al IBI, impuesto sobre los bienes inmuebles rústicos y urbanos, y los bienes inmuebles de características especiales, consideramos que:

- Se debe demandar que como método de determinación y valoración de los inmuebles se utilice como valor de referencia para las distintas categorías de bienes inmuebles el *valor de mercado*, y no el valor catastral del inmueble.
- Se debe ampliar la horquilla de los tipos de gravamen actualmente vigentes, con objeto de dar una mayor autonomía a los Ayuntamientos.
- Abogamos por que en la ordenanza municipal respecto a la aplicación del IBI a la vivencia de uso residencial se establezca:
 - Un recargo sobre los bienes inmuebles que se encuentren desocupados con carácter estable.



- Elementos de progresividad en los tipos impositivos (tipo reducido o coeficiente reductor) referidos a la vivienda habitual en función a la capacidad económica del contribuyente.
- Delimitación con exactitud de las condiciones para la obtención de un beneficio fiscal aplicables a las viviendas de protección oficial.

2. Con respecto al Impuesto de Actividades Económicas (IAE), abogamos por una reforma sustancial de este impuesto que modifique, entre otros aspectos, su estructura, que adecue el gravamen a la capacidad económica efectiva del contribuyente y que flexibilice el pago cuando sea necesario.

A nivel municipal propondremos, al menos.

- La eliminación de las actuales porcentajes de reducción que posibilitan tratamiento y bonificaciones excesivamente discrecionales y sus sustitución por un reducido número de criterios de bonificación de aplicación clara y estricta que debe ser conveniente actualizada y revisada periódicamente tanto en lo que se refiere a la Instrucción como a las Tarifas del Impuesto.
- La aplicación de medidas tendentes a agilizar la gestión de este tributo.

3. Con respecto al Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Defenderemos al menos los siguientes aspectos.

- Se debe contemplar el domicilio fiscal de la titular del vehículo y no el domicilio registral de los vehículos.
- La tarifa deberá estar conformada por dos magnitudes:
 - El valor patrimonial del vehículo basado en el principio de capacidad económica;



- El componente ambiental inspirado en el principio “quien contamina paga”, debiendo también internalizarse parte de los costes que genera el uso de un vehículo sobre aquellos sujetos que generen más daños ambientales.
- Se deberán suprimir cualquier tipo de bonificación a excepción de:
 - la que afecten a personas que tengan un grado de discapacidad de al menos el 33%, o tengan una incapacidad permanente total o absoluta, así como a los vehículos adaptados.
 - Las referentes a las familias numerosas.

4. Referente al Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana propondremos que en la ordenanza fiscal municipal debería establecer un gravamen no solo al incremento de valor de los terrenos, sino las plusvalías; con respecto a estas últimas eliminando la regulación actual que supone no gravar las plusvalías generadas en un plazo inferior a un año, que pueden ser, en muchos casos, las plusvalías más especulativas.



Podemos **MEJORAR LA FINANCIACIÓN ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO**

Es necesario elaborar y poner en funcionamiento un Programa Económico Integral del Ayuntamiento de Cáceres, consensuado, realista y con objetivos y procedimientos reglados que permitan ser más eficientes en la obtención de recursos y en el gasto del desempeño de la cartera de servicios municipales, en la gestión de los recursos humanos y en la gestión de la deuda y del gasto corriente, evitando dispendios y costes superfluos. Todo ello en pro de conseguir que el Ayuntamiento sea sostenible desde el punto de vista financiero.

Para ello pondremos la elaboración de un Plan Integral consensuado de financiación del Ayuntamiento de Cáceres que al menos debe recoger las siguientes iniciativas:

1. Gestión y Optimización de los costes de la cartera de servicios y de personal.

Racionalización de la estructura organizativa municipal que permita optimizar los recursos (de espacios, humanos y financieros), así como reducir costes e incrementar la eficiencia y eficacia de los servicios prestados:

- Readaptación de la organización en función de la cartera de servicios municipal, de tal forma que se eviten solapamientos de acciones y descoordinación en los procesos administrativos, así como potenciar los proyectos y servicios que funcionan y, reorientar aquéllos que no son pertinentes, eficaces e incorporar nuevos proyectos y nuevas prácticas que contribuyan a la modernización y optimización del sector público municipal.
- Replanteamiento de la viabilidad y pertinencia de los organismos autónomos municipales.

2. Elaboración y puesta en funcionamiento de un Sistema Integral de financiación y Coste.

Consideramos necesario que la gestión de los fondos públicos municipales se realice desde un único departamento administrativo integrando a profesionales de diferentes cualificaciones, y que deberían tener como función prioritaria:

- Diseñar y establecer los criterios de garantía presupuestaria para el desarrollo de la “cartera de servicios” de cada uno de los departamentos municipales, tanto aquellos que se consideren como los servicios básicos de referencia (que estarán garantizados por el presupuesto público municipal) como la de los programas y acciones complementarias (que serán financiados por los recursos económicos provenientes de los programas y convocatorias de instituciones públicas o instituciones y organismos privadas).
- Establecer un sistema de optimización de la gestión y control del gasto discrecional, del gasto corriente, de los programas y las acciones integradas en la Cartera de servicios y de las intervenciones “estratégicas” aprobadas por el gobierno municipal.

3. Gestión de la deuda y saneamiento financiero del Ayuntamiento de Cáceres

Se deberá apostar por una política fiscal que garantice la solvencia financiera del Ayuntamiento sin atentar contra los derechos de las ciudadanas ni de las trabajadoras municipales y sin merma en la calidad de los servicios públicos.

- Planificación realista y coherente de los impuestos municipales y de su pertinente aplicación.
- Planificación de los procedimientos de generación de liquidez en la venta de activos de titularidad pública y de gestión del patrimonio inmobiliario municipal.
- *Gestión de los servicios concesionados y de colaboración con empresas privadas.*
- Auditoria de todos los contratos de servicios concesionados del Ayuntamiento para conocer sus costes y contrapartidas y repercusiones económicas y laborales.
- Estudiar la re-municipalización de aquellos servicios que por interés político, económico, social o por una mayor eficacia en la gestión se puedan llevar a cabo.

4. Creación de empresas de titularidad pública.

- Que regido por los principios de productividad y complementariedad tengan por objetivo impulsar la economía local, en nuevos nichos de empleo y en el desarrollo de medidas que incentiven el desarrollo empresarial de la ciudad.
- Igualmente se propondrá la creación empresas municipales que tengan como objetivo el prestar servicios en la actualidad concesionados a empresas privadas y cuya remunicipalización se considere necesaria en función de las auditorias y prioridades políticas; de esta manera se deberá estudiar la posibilidad de la remunicipalización de los servicios de jardines, mantenimiento, limpieza, transporte urbano, etc.



5. **Complementariedad presupuestaria con otras administraciones**

- Se establecerán los programas y acciones, tanto de los denominados “básicos de referencia” como los “complementarios” que pueden ser cofinanciados por otras administraciones evitando la duplicidad de servicios inter-administración.
- Se establecerá un protocolo estable de cofinanciación con otras administraciones para el desarrollo de las acciones y servicios denominadas “impropias” pero que son llevadas a cabo por el Ayuntamiento.